CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR

La suscrita, ANA GABRIELA PLAZOLA PERNIA, en calidad de Administradora (General Partner) de NORTH WEST CAPITAL MARKETS LP, Entidad canadiense, tengo a bien certificar lo siguiente:

- 1.- NORTH WEST CAPITAL MARKETS LP (en adelante la 'Entidad'), es una Entidad- Asociación de Responsabilidad Limitada (Limited Partnership) constituida y con domicilio en Ontario, Canadá, el día 3 de Mayo de 2018.
- 2.- El domicilio registrado de la entidad es: 1st Canadian Place (CDN Place), 100 King Street West, Suite No. 1600, Toronto, Ontario, M5X 1G5, Canada. De igual manera, su número telefónico registrado es el 1 905 528 4520.
- 3.- Su Administradora (General Partner), y por tanto representante legal, es la suscrita, Ana Gabriela Plazola Pernia, de nacionalidad venezolana, con No. de pasaporte venezolano 132607544, y con domicilio tanto en la ciudad de Panamá como en Caracas, según el siguiente detalle: i) Avenida B, PH Sevilla, Torre 1, Piso 21, Apt. 1, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá; y ii) Edificio Guri, Piso 2, Apt 22, Avenida Rio Caroni, Caracas, Venezuela.
- 4.- Que el Socio Principal (Limited Partner) de NORTH WEST CAPITAL MARKETS LP, que mantiene el 100% de participación en el capital, es la Sociedad AMBER MANAGEMENT LLC, constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos, identificada con el número Societario 6810726 y domicilio en 16192 Coastal Highway, Lewes, Delaware 19958.
- 5.- Que el Accionista y propietario único de AMBER MANAGEMENT LLC es el señor RAUL ANTONIO PINTO BECERRA, de nacionalidad venezolana, con pasaporte venezolano No. 075986368, con número de Registro de identificación Fiscal (RIF) V156654198, y con residencia en: Solar del Hatillo, Avenida Principal, Edificio Terrazas del Solar, Apt 4-41, Piso 3, Caracas, Venezuela.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintisiete días del mes de Julio de 2020.

p. North West Capital Markets

Ana Gabriela Plazola Pernia General Partner- Administradora TO ANAMA STANLED OF PANAMA STA

Yo, LIC, RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de Panama, con Cédada No. 4 157-725.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) personas (s) que firma
(firmanin) el presente documento, so (s) firma (s) es (sun) améntica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.L.) fin virtud de IJentificación que se

me presento.

2 7 MAY 2021

kmens

F

CASIALO SANJUR

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por ___

3. quién actúa en calidad de:

4. y está revestido del sello/timbre de: 100

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero:

9. Sello/timbre-



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



PODER ESPECIAL

NORTH WEST CAPITAL MARKETS LP, que en adelante se denominará "la Poderdante", constituida y domiciliada legalmente en Canadá, con Número de Identificación (Business Identification Number) 280499310, nombra y designa al señor JOSE DANIEL MORAN PREXL, en adelante "el Apoderado", ecuatoriano, con pasaporte ecuatoriano No. 0923273015, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Adquiera o enajene Acciones, participaciones o derechos representativos de capital en Sociedades, Compañías, asociaciones, fideicomisos, consorcios, sociedades de hecho o entes jurídicos en general, en la República del Ecuador, según las instrucciones del Poderdante.
- 2.- Actúe en calidad de Apoderado de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de las Acciones, participaciones o derechos representativos de capital en Sociedades, Compañías, asociaciones, fideicomisos, consorcios, sociedades de hecho o entes jurídicos en general, que adquiera o llegare a adquirir.
- 3.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y/o ante cualquier Ente de Control, Sociedad o Compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la debida información y documentación referente a la Poderdante, requerida por la Ley de Compañías de dicho país para las Entidades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana; así como toda aquella información que por Resolución Administrativa sea aplicable.
- 4.- Actuar en calidad de Apoderado de la Entidad representando a ésta como accionista o socia en las Juntas Generales, Asambleas o reuniones de órganos administrativos o de control en general -de la clase que fuere- en Sociedades, Compañías, asociaciones, fideicomisos, consorcios, sociedades de hecho o entes jurídicos en general, en las que el Poderdante hubiere adquirido o llegare a adquirir Acciones, participaciones o derechos representativos de capital; pudiendo actuar con voz y voto y con expresa facultad para deliberar y resolver en nombre de la Sociedad.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho días del mes de Julio de 2020.

p. North West Capital Markets

And Cabriela Plazola Pernia
General Partner- Administradora

La suscrita, LIC, ZULBIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) pede dante(s) ante mi, y los histigos que suscriben, por lo tanto, sus tirmas son autenticas.

Testigos

C. ZULETKA INES CARRERA YEE
Notario Publico Decim



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

... IIS: PANAMÁ

765	nte	documento	Público

....do firmado por____

, quién actúa en calidad de: molego y está revesu do del sello/timbre de: AT

CERTIFICADO

EN PANAMÁ

. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Bajo el numero: 2020 - 1623

"ello/timbre_____10 Firme:_____



nplica responsabilidad n cuanto al contenido del documento

